



COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE HEREDIA

REFERENTE INSTITUCIONAL.

RESEÑA HISTÓRICA, NATURALEZA Y FILOSOFÍA

ORIGEN DEL COLEGIO: Datos históricos que contribuyeron al origen de nuestra Institución.

Por los años 1940 a 1950 se perfilaba la necesidad de capacitar jóvenes para trabajar en talleres de mantenimiento y en la pequeña industria, a la cual ya se le veían sus primeras espigas.

Fue entonces cuando un selecto grupo de heredianos entre los que recordamos a Don Miguel Arguello, a Don Fernando Trejos y Don Gonzalo Bogarín. Motivados por Don Rafael Sequeira, se reunieron para estudiar en qué forma se podría contribuir para la capacitación de jóvenes para el trabajo, bajo la bandera de la posible creación de una escuela de aprendices o la casa de enseñanza.

Después de varias reuniones se decidió llegar a los canales legislativos para buscar financiamiento a nivel del Estado. Así, al no ser posible ésto, ese grupo de dinámicos ciudadanos decidió buscar financiamiento a nivel local.

Fue cuando el señor Sequeira ofreció poner a trabajar un telar de su propiedad, para que con las utilidades se diera inicio a la obra.

Con la intención de presentar la idea a toda la ciudadanía, se convocó a un cabildo abierto en el Salón de Catecismo de la Inmaculada en 1949, acto que causó gran resonancia en la mayoría del conglomerado social herediano; pues en aquellos tiempos aún existían grupos que se oponían abiertamente a toda acción tendiente a mejorar el "status" social de la juventud herediana.

La inquietud siguió latente en el corazón de los heredianos, manifiesta en ese entonces por las organizaciones sociales como la JOC (Juventud Obrera Católica), donde ya se hallaba con el Reverendo José Vicente Salazar, de un taller para aprendices de zapatería y la Escuela de Limpiabotas dirigida por el Padre Armando Alfaro Paniagua, la cual daba sus primeros frutos al capacitar jóvenes para que, en un futuro se enfrentaran de mejor manera a la vida.

NACE UNA ESCUELA.

En 1953, el legislador Lic. Fernando Vargas Fernández, llevó a la Asamblea Legislativa la idea de crear una escuela y financiarla. Fue así como sus compañeros de cámara, don Francisco Benavides Robles, don Carlos Elizondo Cerdas, don Modesto Ramírez Víquez, don Alfredo Montero Barrantes y don Manuel Felipe Ramírez Fonseca, se dieron a la tarea de conformar la ley que con sus ocho artículos crearía la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE HEREDIA.



INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA Y PRIMER DIA DE LECCIONES

En sesión extraordinaria N°42 celebrada por la Junta Administrativa el miércoles 7 de marzo de 1956 a las 15 horas, en la oficina de la Dirección General de Escuelas, se pone en marcha la Escuela de Artes y Oficios de Heredia, con el acuerdo que textualmente dice:

Acuerdo N°2.

Se acuerda llevar a cabo la inauguración de la escuela el próximo 20 de marzo e invitar a los alumnos a que concurran al acto. Asimismo se acuerda iniciar las lecciones el 2 de abril a las siete de la mañana.

TRANSFORMACIONES DE UNA ESCUELA

Por la Ley N°2129 del 19 de junio de 1957, se transforma la Escuela de Artes y Oficios en el Colegio Vocacional de Heredia.

Antes de esta ley, se consideraba la escuela como un centro particular; al ser oficializada se convierte en la primera institución legalmente constituida, que dio origen al subsistema de Educación Vocacional Oficial.

En 1972 nuestro colegio pasa a ser Instituto por un pronunciamiento de la Comisión Costarricense de Nomenclatura.

En 1977, el Instituto Técnico Profesional de Heredia, toma el actual nombre:
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE HEREDIA.

LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN FINES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE

ARTÍCULO 1: Todo habitante de la República tiene derecho a la Educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada.

ARTÍCULO 2: Son fines de la Educación Costarricense:

- a. La formación de ciudadanos amantes de la Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- b. Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
- c. Formar ciudadanos para una Democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- d. Estimular el desarrollo de la solidaridad y de comprensión humana;



e. Conservar y ampliar la herencia cultural impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de Literatura y los conceptos Filosóficos fundamentales.

ARTÍCULO 3: Para el cumplimiento de los fines expresados, la Escuela Costarricense procurará:

- a. El mejoramiento de la salud mental, moral y física del hombre y de la colectividad;
- b. El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos;
- c. La afirmación de una vida familiar digna, según las tradiciones cristianas y de los valores cívicos propios de la Democracia;
- d. La transmisión de los conocimientos y técnicas de acuerdo con el desarrollo psicobiológico de los educandos;
- e. Desarrollar aptitudes atendiendo adecuadamente las diferencias individuales... y
- f. El desenvolvimiento de la capacidad productora y la eficiencia social.

NATURALEZA INSTITUCIONAL

El Colegio Técnico Profesional de Heredia, es una Institución de Educación Pública de orden nacional y de carácter oficial, que ofrece varios programas a nivel de técnico medio, pertenece al Ministerio de Educación Pública y tiene su sede y domicilio en el cantón central de la provincia de Heredia Costa Rica.

Sus niveles de desarrollo lo han convertido en Centro Modelo de Educación Técnica en Costa Rica, permitiéndole la innovación en este tipo de educación, mediante la experimentación y reflexión permanentes, constituyéndose en punto de referencia para otras instituciones del mismo nivel de formación.

Esto ha posibilitado alcanzar altos niveles de calidad, y contribuir efectivamente a los criterios de cobertura, eficiencia y eficacia.

MISIÓN.

La institución tiene como misión la formación integral, humanística y tecnológica en los niveles de técnico, medio, apoyada en criterios éticos que responden a los principios de calidad humana, autonomía, responsabilidad social y trascendencia, propiciando la excelencia en la formación técnica y profesional y la potencialización de las competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas y laborales, en un clima organizacional que favorece el bienestar del talento humano, mediante el ofrecimiento de programas de calidad acordes a las



necesidades sociales y empresariales a nivel local, regional y nacional.

El Colegio Técnico Profesional de Heredia esta presente en diversos escenarios de la comunidad regional y nacional a través de la gama de especialidades que ofrece lo cual posibilita la formación de recurso humano especializado en los sectores industrial y de servicios.

VISIÓN

Desde su naturaleza estatal y carácter público, el Colegio Técnico Profesional de Heredia se proyecta como una Institución Educativa líder, innovadora y efectiva en los niveles de educación técnica y profesional en el nivel local, regional, nacional ; procurando una oferta educativa de acuerdo a las necesidades del entorno, con el fin de contribuir el desarrollo técnico y tecnológico sostenible, que posibilite efectivamente el mejoramiento de la calidad de vida.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- * **Respeto:** por la condición humana y su entorno: La institución, es una comunidad de personas unidas por objetivos comunes, lo cual impone responsabilidades y derechos recíprocos. La actuación de los miembros de la comunidad educativa se orientará dentro de unas relaciones armónicas fundamentadas en el respeto así mismo, al otro y a su entorno.
- * **Flexibilidad:** El colegio asume la flexibilidad, en sus diferentes expresiones académica, curricular, pedagógica y administrativa, como un proceso cambiante que exige permanentes transformaciones de acuerdo a las necesidades de la comunidad, para llevar adelante los propósitos de la formación integral de técnicos medios altamente capacitados.
- * **Pertinencia:** El colegio considera la pertinencia como la concordancia entre las finalidades, metas, principios, objetivos del referencial de formación con el referencial laboral surgido de las necesidades del entorno.
- * **Responsabilidad social:** la institución es parte de la sociedad y por lo tanto, todos sus integrantes deben asumir los compromisos que le competen y, contribuir al mejoramiento de la condiciones de vida de la comunidad, de tal modo que logre responder efectivamente con su misión y visión .
- * **Autogestión – Autonomía:** Entendida como la facultad para la toma de decisiones en los asuntos internos de orden académico, legal y administrativo, que consulten los órganos representativos institucionales.
- * **Calidad:** Dentro de la cultura organizacional promueve la calidad, entendida como una cualidad que permite evaluar los procesos, métodos, instrumentos y logros de la institución de acuerdo a estándares e indicadores internos y externos, posibilitando el mejoramiento continuo que exige una permanente dinámica de formación académica, investigativa e innovadora para afrontar las incertidumbres del mundo de hoy.



- * Investigación permanente: Entendida como la indagación permanente que permita la construcción y aplicación de conocimientos para la innovación y solución de situaciones problemáticas del contexto.
- * Trascendencia institucional: El colegio busca alcanzar niveles superiores de desarrollo que le permitan permanecer en la conciencia colectiva de la comunidad local, regional y nacional .

VALORES INSTITUCIONALES

- * Solidaridad: Expresada en las actuaciones de los miembros de la comunidad fundamentadas en la comprensión, apoyo y ayuda mutua.
- * Libertad: Expresada como la posibilidad que brinda la Institución para que sus integrantes se auto realicen, en un clima institucional de respeto a la diversidad cultural.
- * Sentido de pertenencia: Expresada en el reconocimiento del propio entorno como patrimonio común, con el cual hay que comprometerse. Es reconocer como propios los bienes colectivos, conservándolos y colaborando con su desarrollo.
- * Tolerancia: Expresada en la capacidad de respeto, comprensión y consideración de las maneras de pensar, actuar y sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes, para lograr así una convivencia armónica.
- * Honestidad: Expresada en la coherencia entre las acciones y los requerimientos éticos, sociales y organizacionales promulgados por la comunidad educativa.
- * Participación: Expresada en términos de solidaridad y cooperación con miras a alcanzar objetivos y metas comunes. Es brindar la oportunidad a la comunidad para presentar y desarrollar propuestas, asumiendo el compromiso de trabajar activamente y compartiendo conocimientos y experiencias con los demás.
- * Liderazgo: Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar fuerzas positivas, lo cual permite ser más competitivos.
- * Respeto: Expresado como el valor universal que garantiza la convivencia y la aceptación de las diferencias entre los miembros de la comunidad académica y educativa.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Formar ciudadanos competentes que le permitan cumplir el encargo social de acuerdo al perfil profesional.
2. Propiciar la investigación como espacio para la innovación, utilizando los recursos disponibles con el fin de contribuir al desarrollo social, regional y nacional, en los técnico y tecnológico.
3. Ofrecer un servicio de calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo.
4. Ser factor de desarrollo técnico y tecnológico, cultural, económico, político y ético; a nivel local, regional y nacional.
5. Actuar armónicamente con los demás niveles de formación académica para contribuir al logro de objetivos comunes.
6. Promover la integración y la cooperación inter-institucional con miras a que diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y tecnológicos que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.
7. Promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
8. Conservar y fomentar el patrimonio natural, cultural, técnico y tecnológico del país.
9. Propiciar la transferencia de conocimientos técnicos, tecnológicos y culturales de otros países que contribuyan al desarrollo mutuo de los mismos.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Colegio Técnico Profesional de Heredia será una persona comprometida:

- * Con la docencia, la investigación y la proyección institucional.
- * Con la cualificación permanente.
- * Ética y profesionalmente con la comunidad educativa.
- * Con las políticas institucionales proponiendo alternativas de solución frente a diversas situaciones presentadas.



Además, será un profesional que:

- * Lidere procesos de formación humana, técnica y académica con base en los principios institucionales.
- * Utilice adecuadamente los recursos de que dispone la institución y que gestione los que requiera.
- * Manifiesta un dominio cognoscitivo y pedagógico que le permita desarrollar eficaz y eficientemente su trabajo.
- * Propicia ambientes organizacionales favorables para el logro de las metas propuestas.
- * Participe activamente en los procesos internos y externos que promueva la institución.
- * Cumpla con las disposiciones legales internas y externas relacionadas con su desempeño.

PERFIL DE EGRESADO

El estudiante egresado del Colegio Técnico Profesional de Heredia será un ciudadano ético:

- * Que refleje en el quehacer profesional la honestidad, responsabilidad y compromiso con él mismo y la comunidad.
- * Competente en el campo profesional para acceder al mundo productivo y del trabajo mediante la autogestión.
- * Comprometido con la investigación y cualificación permanente.

Un profesional con:

- * Responsabilidad social para analizar los problemas del entorno y generar soluciones que sean factibles y brinden servicios, bienes y productos a la comunidad.
- * Capacidad de liderar proyectos en la comunidad donde se desempeñe a través del trabajo en equipo, la concertación, la negociación y la tolerancia.
- * Capacidad de análisis y de toma de decisiones en diferentes situaciones y contextos.



PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

El personal directivo y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Heredia será una persona que:

Se comprometa ética y socialmente con la comunidad educativa y con las políticas institucionales

- * Proponga alternativas de solución frente a diversas situaciones presentadas.
- * Apoye los procesos que se desarrollen en la institución.
- * Manifieste un dominio cognoscitivo y operativo fundamentado en las competencias comunicativas básicas, que le permita desarrollar eficaz y eficientemente su trabajo individual y colectivo.
- * Utilice adecuadamente los recursos de que dispone la institución y que gestione los que requiera.
- * Propicie ambientes organizacionales favorables para el logro de las metas propuestas.
- * Participe activamente en los procesos internos y externos que promueva la institución.
- * Cumpla con las disposiciones legales internas y externas relacionadas con su desempeño.



SIMBOLOGÍA INSTITUCIONAL

HIMNO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE HEREDIA

La Letra y Música fue escrita en el año 1957 por el: Prof. Uladislao Gamez Solano
Ex ministro de Educación y resume en ella el espíritu de la Educación Técnica y el engrandecimiento del ser humano a través de esta.

Nuestro lema es amor al trabajo
El saber nuestro lema es también,
Que la mente a los brazos unida
Es del hombre la viva expresión.

El amor a la patria nos mueve
A buscar en las aulas saber;
Jubilosos del aula hemos hecho
Por la patria el más grande taller (bis)

El amor hacia Dios nos inspira
A luchar en la vida por ser
Hombres sanos honestos y fuertes
con virtud y decoro a la vez.

Nuestro lema es amor al trabajo...



NUESTRO ESTANDARTE

El escudo actual de nuestra institución fue creado en el año 1957 por el Profesor Uladislao Gamez Solano Exministro de Educación

Encierra el espacio sobre el que giran la Misión y Visión Institucionales y da significado y sentido al trabajo continuo en la Institución.

Durante el primer año de labores, el 20 de noviembre de 1956, la Junta Administrativa acordó autorizar la confección del estandarte de la Institución.

Ese estandarte contiene el escudo, consistente en un círculo, alrededor del cual está escrito el nombre de la Institución y el año en que fue creada: Escuela de Artes y Oficios, Heredia, 1956. Dentro del círculo se encuentran entrecruzados un martillo y un serrucho y sobre ellos, una rosca dentada atravesada por una cruz. Esos objetos representan las dos especialidades ofrecidas al crearse la Institución: Ebanistería y Mecánica de Precisión. Ese primer estandarte fue diseñado por don Uladislao Gámez Solano en 1957 y confeccionado por las monjas del Colegio María Auxiliadora, de San José, en el mismo año.

En junio de 1957 la Escuela de Artes y Oficios pasó a llamarse Colegio Vocacional de Heredia, y se ampliaron las especialidades; consecuentemente se debía cambiar el estandarte y el escudo, el cual estaba ahora formado por un yunque y un martillo en la parte superior y en la inferior, un libro abierto y un compás. A los lados tiene la expresión latina: Laborremur et Erudimur. Sobre el escudo aparecen las iniciales de la Institución: Colegio Vocacional de Heredia, y bajo el escudo hay dos ramas de laurel entrecruzadas en su base. Este segundo estandarte fue presentado en 1958.

Después de ese segundo estandarte ha habido otros, sin embargo el escudo descrito anteriormente es el que se conserva hasta el momento.

Al cambiar el nombre de Colegio Vocacional de Heredia, a Instituto Profesional de Heredia, en 1972, hubo que modificar el estandarte. Este tercer estandarte es dorado y conserva el escudo anterior. Estuvo en vigencia de 1972 a 1977.

A partir de 1977 de nuevo el Colegio cambió de nombre, que es el que actualmente tiene: Colegio Técnico Profesional de Heredia. De nuevo se hizo un nuevo estandarte con el nuevo nombre y conservando el escudo creado desde 1957.

En síntesis, la Institución ha tenido cuatro estandartes y dos escudos. El escudo actual fue presentado a los alumnos en 1958, por su creador, don Uladislao Gámez Solano, quien a la vez, les explicó su significado. Al finalizar la explicación, don Uladislao Gámez dirigió el juramento que hicieron los alumnos, al estandarte de la Institución:

Jóvenes alumnos: Presentamos a ustedes el estandarte del Colegio. Un símbolo que ha de presidir la vida de la Institución. A la par del Himno, será firme lazo de



unión entre ustedes los alumnos de hoy, y lo que luego vendrán. Recibirá a los que, niños aún, lleguen a esta casa y en un buen día, ya cumplida la tarea, también será el que dé el adiós a aquellos que, habiéndose hecho hombres bajo su sombra dignificante, entonan los cantos de partida.

El Himno y el Estandarte dirán de las alegrías, de los sueños, de las esperanzas, de las dulces congojas, de los sufrimientos. Hablarán al corazón, y unirán como hermanos a los que en esta casa vivan, forjando una gran familia de hombres nuevos, sinceros, alegres, sanos, robustos y fuertes. Serán cimiento del ALMA MATER, de ese espíritu superior que anima y animará la vida de la Institución.

El color verde le sirve de fondo porque en él está la esperanza, la segura esperanza de un devenir sublime en la vida de cada uno de ustedes. Con firme fe les habla de gloriosos días futuros, de la lucha de hoy para disfrutar de un superior goce en un mañana mejor. Las letras son blancas porque en la vida de ustedes ha de haber un profundo sentimiento de paz. A la vida se ha de ir con un corazón encendido en amor, y con una conciencia serena, tranquila, transparente, blanca. El yunque y el martillo son símbolos de trabajo, y el libro y el compás son símbolos de erudicción y saber. Están enmarcados por el lema escrito en letras de oro y por hojas de laurel. **LABORAMOS Y NOS INSTRUIMOS.** Cultivamos la mente y cultivamos los brazos. El saber y la acción juntas. Y sobre todo, y en un primer plano, el sagrado símbolo patrio, la Bandera de Costa Rica, para recordarnos, en todo momento, que nuestro primer sentimiento y la primera acción han de ser entrega a la Patria y a Dios. Nacimos para ser hijos de ella; para ser dignos de ella.

LEMA

“UNA INSTITUCIÓN DIFERENTE”

Una institución diferente y de excelencia académica y técnica es una meta, un ideal; por más altos que sean los logros, por más altas que sean las cimas alcanzadas, siempre serán un punto de partida hacia la conquista de nuevas alturas.

La excelencia no es entonces una realidad que tenga existencia externa al sujeto que la busca, y que esté al alcance de unos sí y de otros no; la excelencia, es una pasión del alma, un compromiso con la superación permanente, con la calidad total, con la competitividad y con la búsqueda de la perfección.

Cuando esa convicción nos acompaña en todo lo que hacemos, siempre estaremos en búsqueda de la excelencia, y esa actitud necesariamente tendrá que traducirse en la presencia de la excelencia en nuestras acciones, obras y aspiraciones.

Cuando abandonamos esa convicción al actuar o al pensar, entonces estamos entrando a los territorios de la rutina, que son territorios de mediocridad, de pérdida de profesionalismo, de abandono del compromiso con nuestra realización plena.

No estar comprometidos con la excelencia en todo lo que hacemos es renunciar un poco a la construcción de que se nos reconozca como sobresalientes.



El compromiso con la excelencia es un compromiso con la vitalidad, no solamente con la vida; la renuncia a ese compromiso es una forma de suicidio profesional.

Cuando todos y cada uno de nosotros actuemos siempre desde el compromiso con la excelencia, entonces estaremos prestando el mejor servicio a las instituciones, a nuestros educandos al país y a nosotros mismos.